

Núm y año del expte.: 61/26-SPE

Referencia: Consejo de Gobierno

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 4 DE FEBRERO DE 2026, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO DE LA CONTRATACIÓN, POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DERIVADA DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DEL SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INFUSIÓN Y LA MONITORIZACIÓN INTERACTIVA PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, POR UN IMPORTE TOTAL DE 22.211.593,34 EUROS, IVA INCLUIDO.

PROPUESTA:

Se propone la adopción por el Consejo de Gobierno del siguiente Acuerdo:

Autorizar el expediente de gasto de la contratación, por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), derivada del Acuerdo Marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario del suministro de elementos necesarios para la infusión y la monitorización interactiva para todos los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Sevilla, por un importe de VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (22.211.593,34 €), IVA incluido.

Dicha propuesta se formula al amparo de lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley 8/2025, de 22 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

Elévese al Consejo de Gobierno

Sevilla, a 30 de enero de 2026

EL CONSEJERO

Fdo.: Antonio Sanz Cabello

EXPOSICIÓN:

El artículo 18 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía dispone que la Administración Sanitaria Pública de la Comunidad Autónoma, a través de los recursos y medios de que dispone el Sistema Sanitario Público de Andalucía, desarrollará la atención integral de la salud, teniendo el Servicio Andaluz de Salud, según lo dispuesto en el artículo 65, las funciones de gestión y administración de los centros adscritos, así como de prestación sanitaria en los mismos.

Mediante la presente licitación se trata de contratar el suministro, para todos los centros adscritos a la Central de Compras de Sevilla, de elementos necesarios para la infusión y la monitorización interactiva a los usuarios de bomba de insulina, permitiendo el acceso de las personas con DM1 a los sistemas híbridos o automáticos de infusión de insulina, en determinadas circunstancias clínicas. Así, y de acuerdo con la evidencia científica que avala su uso, en el Sistema Sanitario Público de Andalucía se contempla esta terapia en personas con DM1 que persisten con dificultades en su control por hipoglucemias frecuentes o graves y/o mal control metabólico, así como en la gestación y en su programación.

Con fecha 27 de agosto de 2025 se resolvió la adjudicación del Acuerdo Marco para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario del suministro de elementos necesarios para la infusión y la monitorización interactiva para todos los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Sevilla, con la empresa MEDTRONIC IBÉRICA S.A., por un plazo de veinticuatro meses, prorrogables por otros veinticuatro.

El expediente de contratación está siendo objeto de tramitación ordinaria por el procedimiento de contrato basado en acuerdo marco e implica un gasto total, IVA incluido, 22.211.593,34 euros, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, distribuidos en las siguientes anualidades:

AÑO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2026	12.031.279,73 €	G/41C/22108/41-01
2027	10.180.313,61 €	

Teniendo en cuenta que el importe global del contrato excede los 8.000.000 euros, se hace necesaria la autorización del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 28.1 de la Ley 8/2025, de 22 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2026.

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Documento del Acuerdo Marco, de fecha 28 de octubre de 2025.
- Propuesta de resolución de adjudicación del contrato basado, de fecha 6 de enero de 2026.
- Informe de fiscalización de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de fecha 14 de enero de 2026.
- Documento contable AD, de fecha 14 de enero de 2026

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente.

Sevilla, a 21 de enero de 2026

**LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y SERVICIOS**

Fdo: Amparo Simón Valero

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V.E la propuesta que figura en el anverso

Sevilla, a 21 de enero de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: María del Valle García Sánchez